



## Colección PRIVADA

\* Por Alejandro F. Ceceña

# ¿“Narcosindicatos” en la Minería?

Advierten que hay al menos tres empresas involucradas que actúan “totalmente en la impunidad”, como lo leyó, denuncian que empresas mineras operan con el crimen organizado para intervenir en la vida sindical y agredir a los trabajadores. Autoridades hacen la advertencia a las acciones de estas empresas que representan, una violación total no sólo a los derechos humanos, sino a toda la legislación laboral vigente. El tema es que, estas prácticas afectan a yacimientos en varios estados y se debería exigir la cancelación de concesiones y registros sindicales para proteger a los empleados y sus familias de riesgos graves, como amenazas de muerte. Se sabe que, al menos tres empresas de capital canadiense –Plata Panamericana en Zacatecas, Américas Gold and Silver en Cosalá, Sinaloa, y Torex Gold en Guerrero– operan con impunidad y recurren de manera sistemática a grupos armados. Así las cosas...

Todo empezó cuando el líder de dicho gremio, Napoleón Gómez Urrutia, denunció que las minas ya mencionadas, presentan un patrón de infiltración del crimen organizado semejante al reportado en el tajo de Camino Rojo, en Zacatecas. En la denuncia de Gómez Urrutia, se señala que la mayoría de las minas con actividad criminal operan con capital canadiense, lo cual es consistente con

el hecho de que 70 por ciento de la actividad minera de metales preciosos en México es controlada por empresas provenientes de ese país. Luego entonces, las prácticas antisindicales y las relaciones con el crimen organizado de las multinacionales de la minería se encuentran documentadas desde décadas antes de que existiera el MRR. Por ejemplo, comunidades indígenas del estado de Guerrero han denunciado múltiples procesos de desplazamiento forzado a manos de grupos delictivos que, según dirigentes comunitarios y organismos de derechos humanos, operan como fuerzas de choque al servicio de las mineras.

La complicidad en este sector, crea las condiciones para grandes tragedias humanas y ambientales, fortalece a los grupos delictivos que amenazan la integridad física y patrimonial de muchas personas, incrementa el riesgo de saqueo material y fiscal contra la nación y proporciona un pésimo ejemplo para otras compañías que, en vista de la impunidad, pueden sentirse tentadas a replicar el modelo, y así sucesivamente... En mi opinión, de comprobarse los nexos denunciados, está claro que el Estado deberá proceder como exige el Sindicato Minero, cancelando la concesión a las empresas involucradas y



retirando el registro a los gremios patronales –entidades que son una de las mayores amenazas contra los trabajadores de todos los sectores–. también, se deberán abrir expedientes penales a todos los mandos corporativos enredados en tratos con la delincuencia, tanto porque así lo manda la ley como para enviar un mensaje disuasorio a ejecutivos de pocos escrúpulos y mucha ambición.

En Sonora, la riqueza mineral en la vasta geografía, es el epicentro de intereses de las compañías canadienses, con 117 concesiones activas de gigantes del sector como Álamos Gold, First Majestic Silver y Pan American Silver Corp que explotan oro, plata, cobre, molibdeno, varita, wollastonita, carbón, antracita y grafito.

Se sabe que, paradójicamente, por su práctica de evadir impuestos, las mineras canadienses hacen una contribución fiscal mínima al estado. Es el caso de First Majestic Silver, con operaciones en el yacimiento de Santa Elena, se resistía a cumplir con sus obligaciones con el fisco. En 2021, esta firma inició un arbitraje contra un adeudo de 180 millones de dólares al Servicio de Administración Tributaria, y eso estimados lectores, también es crimen organizado. Esperemos que las denuncias prosperen y se haga justicia al ramo minero, sacando a los malos de esta película. Nos vemos la próxima.

**HASTA ENTONCES**

\* **Empresario y escritor. @coleccionsonora**